



2026 PLAN DE 2027 ACCIÓN



CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Objetivo Operativo (E.E. 1)

Concientizar a los Grupos Scouts sobre la estructura intermedia del MSU.

Acciones

- 1 - Diseñar e implementar acciones de sensibilización sobre la estructura intermedia dirigidas a los Grupos Scouts.
- 2 - Promover la planificación de actividades entre los grupos del distrito en el momento en que los mismos estén definiendo su calendario anual de actividades

Objetivo Operativo (E.E. 2)

Acompañar el proceso de apertura y/o reapertura de al menos 2 Grupos Scouts.

Acciones

- 1 - Acompañar procesos de apertura y/o reapertura de grupos scout.
- 2 - Acompañar el ingreso de grupos independientes o provenientes de otras instituciones.

Objetivo Operativo (E.E. 3)

Identificar al menos 5 organizaciones externas con potencial de contribuir al crecimiento de la membresía del MSU.

Acciones

- 1 - Identificar organizaciones externas (educativas, sociales, religiosas, gubernamentales, etc.).
- 2 - Contactar a las organizaciones identificadas y concretar una reunión con al menos dos de ellas con el fin de evaluar posibles alianzas estratégicas

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Operativo (E.E. 2)

Conocer la situación actual del MSU en relación al estándar GSAT.

Acciones

1 - Realizar una evaluación GSAT por Área Nacional.

Objetivo Operativo (E.E. 3)

Elaborar un plan de desarrollo financiero que parta de la realidad financiera actual del MSU.

Acciones

1 - Solicitar asesoramiento a la región interamericana para la elaboración del plan

2 - Conformar un equipo de trabajo que aborde la elaboración del plan

Objetivo Operativo (E.E. 4)

Formular durante 2026 una política institucional de gestión de riesgos del MSU, e implementar un plan piloto de aplicación en al menos dos estructuras, con el fin de presentar una versión ajustada y validada en la Asamblea Nacional de mayo de 2027.

Acciones

1 - Diseñar e implementar durante 2026 un plan piloto de gestión de riesgos que contemple la detección, evaluación y abordaje de al menos tres tipos e riesgos relevantes en el funcionamiento institucional del MSU, aplicándolo en dos estructuras antes de abril de 2027

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Operativo (E.E. 5)

Acciones

Plan de captación

1 - Llevar adelante el plan de captación.

FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONAS ADULTAS

Objetivo Operativo (E.E. 1)

Acciones

Brindar una instancia de formación a al menos 15 integrantes del Equipo Nacional

1 - Brindar al menos una instancia de formación al Equipo Nacional

PROGRAMA DE JÓVENES

Objetivo Operativo (E.E. 1)

Conformar durante el primer semestre del plan un equipo interdisciplinario, con representación de las ramas socioeducativas, que inicie el proceso de revisión del Proyecto Educativo mediante un cronograma de trabajo participativo y progresivo.

Acciones

- 1 - Diseñar y gestionar un proyecto que logre sustentar el acceso al equipo interdisciplinario.
- 2 - Generar un equipo de trabajo con personas expertas y personas voluntarias scouts iniciar el proceso de revisión.
- 3 - Realizar un análisis de la sociedad uruguaya respecto a los temas que el equipo considere necesarios.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Objetivo Operativo (E.E. 1)

Implementar un plan de trabajo colaborativo con organizaciones especializadas en diversidad e inclusión para fortalecer el movimiento scout en estas áreas.

Acciones

- 1 - Desarrollar y distribuir una guía sobre buenas prácticas de diversidad e inclusión, elaborada en conjunto con al menos una de las organizaciones colaboradoras y disponibilizar la misma para los Grupos Scouts

POSICIONAMIENTO

Objetivo Operativo (E.E. 1)

Acciones

Colaborar de manera activa en al menos una mesa de diálogo enfocada al bienestar y al desarrollo integral de las infancias y las juventudes

1 - Generar el contacto con una institución abocada a la educación no formal de infancias y juventudes

Objetivo Operativo (E.E. 2)

Acciones

Apoyar iniciativas de los Grupos Scouts en todo el territorio nacional que impliquen un impacto en la comunidad a la que pertenecen

1 - Recabar información de los grupos scouts respecto a las actividades que realicen en sus comunidades
2 - Brindar apoyo logístico y de ser necesario financiero para la concreción de dichas actividades
3 - Realizar difusión de las actividades realizadas a través de los medios institucionales para visibilizar las iniciativas de los Grupos Scouts



Movimiento[®]
Scout del
Uruguay

